



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

**RESOLUCION No. 1541 DE 2018**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 823 DE 2018 "CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES- CAUCA"**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 0537 del 5 de junio de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 823 de 2018 "Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para las Regiones- Cauca".

Que en el marco de la Convocatoria No. 823 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 16 de noviembre de 2018.

Que durante el periodo de aclaraciones (numeral 16 – Términos de Referencia), se recibieron cuarenta y seis (46) solicitudes de aclaración de las cuales cinco (5) tuvieron mérito para modificar el Banco Preliminar de Elegibles de la siguiente manera.

<b>No de Identificación Candidato</b>	<b>Descripción de la solicitud</b>	<b>Descripción del cambio efectuado</b>	<b>Justificación técnica del cambio efectuado</b>
36.300.178	Certificado de Residencia	De la posición No. 1 de NO CUMPLIERON REQUISITOS a la posición No. 10 de CUMPLIERON REQUISITOS	Al realizar la verificación del documento, se evidencio (sic) que este (sic) daba cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia
1.061.736.551	Certificado de Residencia	De la posición No. 23 de NO CUMPLIERON REQUISITOS a la posición No. 19 de CUMPLIERON REQUISITOS	Al realizar la verificación del documento, se evidencio (sic) que este (sic) daba cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

RESOLUCION No. **1541** DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 823 DE 2018 "CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES- CAUCA"**

1.061.767.075	<i>Cumplimiento del Requisito No. 1 - Origen</i>	<i>De la posición No. 34 de NO CUMPLIERON REQUISITOS a la posición No. 18 de CUMPLIERON REQUISITOS</i>	<i>Al realizar la verificación del documento, se evidencio (sic) que este (sic) daba cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia</i>
34.317.380	<i>Certificado de Residencia</i>	<i>De la posición No. 39 de NO CUMPLIERON REQUISITOS a la posición No. 66 de CUMPLIERON REQUISITOS</i>	<i>Al realizar la verificación del documento, se evidencio (sic) que este (sic) daba cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia</i>
1.061.704.795	<i>Certificado de Residencia</i>	<i>Cumplimiento del Requisito 1 (Posición No. 26 de NO CUMPLIERON REQUISITOS)</i>	<i>Al realizar la verificación del documento, se evidencio que este daba cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia</i>

Que mediante memorando 20185200458333 del 7 de diciembre de 2018 y memorando 20185200464173 de fecha 11 de diciembre de 2018, el Director de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 823 de 2018, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 15 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, la vigencia del Banco será de un (1) año a partir de su publicación definitiva. Así mismo, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para la legalización del crédito educativo condonable a través del aliado académico y financiero.

Que, en mérito de lo expuesto,



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION N<sup>o</sup>. 1541 DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 823 DE 2018 "CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES- CAUCA"**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 823 de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.823 de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

14 DIC. 2018

  
SONIA ESPERANZA MONROY VARELA  
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: MP Ortega